

MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

El presente instrumento se presenta como una herramienta a ser utilizada para la evaluación y seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan de Desarrollo de la Carrera Licenciatura en Enfermería, de la Facultad de Ciencias Biomédicas, de la Universidad Nacional de Pilar.

El Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Pilar está formado por 4 ejes estratégicos:

- 1) Excelencia en la Educación Superior;
- 2) Interacción con el contexto social y ecológico
- 3) Relaciones interinstitucionales e internacionales
- 4) Gestión y Gobierno;

Basados en estos lineamientos, la Facultad de Ciencias Biomédicas, elabora su Proyecto Educativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo de Carrera; que son los documentos de gestión que orientan la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) de las distintas Unidades de la Facultad. El seguimiento y evaluación se realiza en forma semestral y está orientado al logro de los objetivos.

Una vez que el Plan Operativo Anual sea diseñado, en el marco del Plan Estratégico de la Facultad y el Plan de Desarrollo de la Carrera y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, las diferentes unidades están obligados a realizar el respectivo seguimiento, evaluación, informe y entrega semestral al Decano, de los Informes de avances y resultados de las actividades previstas en el POA. Estos Informes se remitirán al Equipo de Gestión Institucional, que será el encargado de monitorear, hasta tanto se instale e implemente la Unidad de Calidad en la Facultad.

Para el seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades, se deberá realizar las siguientes acciones:

- Revisar en forma conjunta el Plan Operativo Anual e Informes de avance y resultados y en función a la coherencia de los objetivos intermedios, derivados de los objetivos estratégicos.
- Verificar la coherencia de la implementación de las actividades con el cronograma establecido en Plan de Desarrollo de la Carrera.
- Identificar el cumplimiento de las actividades contempladas para la consecución de los objetivos propuestos por año.
- Realizar el seguimiento correspondiente.
- Analizar los resultados del seguimiento basados en la entrega de los informes de cumplimiento de los planes operativos de cada unidad.
- Realizar entrevistas con los actores claves, en los casos necesarios, durante el proceso de implementación de los planes operativos anuales.



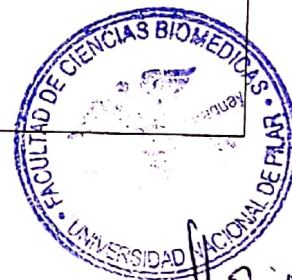
- Comunicar los resultados del seguimiento y la evaluación mediante un informe general al Decanato con el propósito de que los responsables de los Órganos de gobierno empleen estos resultados en la toma de decisiones para las acciones de mejora continua.

Se sugiere la utilización de la siguiente tabla de observación y cotejo de las actividades informadas, y de cuyos resultados se elaborará el informe.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

LOGROS: En función a los objetivos propuestos, se describe en la tabla el seguimiento con el plan de contingencia respectivo, preparado para realizar un monitoreo oportuno a todas las actividades propuestas en el POA.

Objetivos intermedios	Actividades	Fecha	Avance	Limitaciones	Acciones De Contingencia



[Handwritten signature]